



CETM

Confederación Española
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen

C/ López de Hoyos, 322 – 28043 Madrid

Tel: +34 91 774 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es

PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA LA NUEVA DIRECTIVA QUE REGULA LA EUROVIÑETA

066

Madrid, 14 de octubre de 2011

Hoy, 14 de octubre, ha sido publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el texto de la nueva Directiva Europea 2011/76/CE, adoptada recientemente por el Consejo, por la que se modifica la Directiva 1999/62/CE relativa a la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de determinadas infraestructuras (Directiva sobre la Euroviñeta).

Esto significa que a partir de hoy empieza a correr el plazo de 24 meses (hasta el 16 de octubre de 2013) de que dispone el Gobierno español para transponer el contenido de la Directiva al ordenamiento jurídico español.

La nueva Directiva añade a la ya existente regulación de la tasa por el uso de las infraestructuras la posibilidad de internalizar los costes externos referidos a la contaminación atmosférica y acústica, y fija métodos homogéneos para el cálculo de los mismos dentro de la UE, dejando a la potestad de los estados miembro la implantación o no de la euroviñeta.

Una posible implantación de la euroviñeta comportaría efectos negativos inmediatos en la competitividad de toda la economía española al encarecer el precio de todos los productos (el 85% se transporta por carretera) y dificultar las exportaciones como consecuencia de la situación periférica de España. Además, se trataría de medidas inflacionistas que afectarían de forma negativa al consumidor final, reduciendo su poder adquisitivo. En consecuencia, consideramos que esta medida lastraría todavía más la producción y el consumo, imprescindibles para salir de la crisis en la que nos encontramos.

JMQ

La CETM es una organización empresarial creada en 1977 que agrupa a más de 35.000 empresas. Sus asociados disponen de 135.000 vehículos y emplean a 224.000 profesionales. La CETM se compone de 8 asociaciones nacionales, 5 regionales y 45 provinciales, y cuenta con una oficina en Bruselas que actúa ante la UE en defensa de los intereses del sector.

informa